

DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

APELLIDOS……………………………………………………………………………………………………………………………..

NOMBRE………………………………………………………………………………………………………………………………..

N.I.F………………………………………………………………………………………………………………………………………..

DEPARTAMENTO……………………………………………………………………………………………………………………...

**DECLARA**, de acuerdo con lo establecido en el punto 3.5 de la Normativa sobre nombramiento de Profesores Honorarios y Asistentes Honorarios, aprobada en Consejo de Gobierno con fecha 16 de julio de 2004, que a partir de la fecha de efectos del nombramiento como Asistente Honorario (1 de octubre del curso correspondiente) no podré ocupar ninguna plaza de personal docente e investigador en ninguna Universidad, ni disfrutar de beca alguna.

Quedo enterado que si durante el periodo de nombramiento como Profesor/Asistente Honorario obtuviera la condición de personal docente e investigador universitario o becario, estoy obligado a comunicarlo de manera inmediata al Servicio de Gestión de Personal Docente de la Universidad de Sevilla.

Fecha y firma,